



**Nombre de alumno:** Aline de la Luz  
Oseguera Pérez

**Nombre del profesor:** Violeta Madribis Mérida  
Velázquez

**Nombre del trabajo:** Supernota

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia:** Intervención Psicopedagógica

**Grado:** Octavo cuatrimestre

**Grupo:** LPS19SSC1022-A

Comitán de Domínguez, Chiapas a 8 de abril de 2025

## UNIDAD IV: LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

### 4.1. Las adaptaciones curriculares



Las adaptaciones curriculares son modificaciones en los materiales y cambios que realiza el profesor en el aula adaptando a las necesidades específicas de ciertos alumnos el material, de forma que puedan trabajar con sus necesidades especiales.

#### Las adaptaciones curriculares significativas

Consisten en la adecuación del temario de enseñanza que es común para todos los alumnos, pero respondiendo a las necesidades especiales y las individuales de los alumnos que necesitan de esta adaptación.



#### Objetivos de las adaptaciones curriculares significativas

- Adecuar los contenidos, objetivos y criterios de evaluación.
- Eliminar objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel o ciclo correspondiente.
- Priorizar determinados objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- Cambiar la temporización de los objetivos y criterios de evaluación

#### Programa de refuerzo

Son adaptaciones orientadas al tiempo, la metodología, las actividades, las técnicas o los instrumentos de evaluación. No modifican sustancialmente la programación propuesta, como pueden ser adaptaciones en la metodología, obteniendo una ayuda más individualizada.



#### Adaptaciones de acceso al currículo

Hablamos de modificaciones de tipo espacial, de materiales, personales o de comunicación, por lo que son normalmente relacionadas con grupos que tengan necesidades motoras o sensoriales, aunque aquello no significa que puedan ser utilizadas para cualquier alumno.



## 4.2. GRADOS DE LAS ADAPTACIONES

### DE CENTRO

Son el conjunto de modificaciones referidas tanto al centro en su conjunto, como a un determinado ciclo o etapa



### VARIABLES METODOLÓGICAS

Son aquellas decisiones metodológicas para el proyecto curricular que incluyen responder a diversas necesidades educativas, por ejemplo: la selección de contenidos en función de los intereses de los niños

### DE AULA

Implica multitud de ajustes que se realizan en los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje y que se plantean específicamente para dar respuestas a los ACNEE que estén incluidos en la clase.



### ACI

Son todas aquellas modificaciones que se llevan a cabo sobre los componentes del proceso de enseñanza-aprendizaje para un alumno concreto con el objetivo de dar respuesta que sus NEE, sin poder ser compartidos ni aplicadas con el resto de sus compañeros

## 4.3. Elementos De las ACI

- Datos personales y escolares del alumno
- Informe o valoración de la competencia curricular
- Delimitación de las NEE

- Especificación del currículo adaptado que seguirá
- La adecuación de los objetivos educativos de área
- La selección y/o inclusión de determinados contenidos

### Priorización

Dar prioridad a unos objetivos sobre otros, lo mismo que contenidos y criterios de evaluación. Consiste en que fundamentalmente se trabajarán los indicados dejando en segundo plano El resto.

### Priorización transversal

Es aquella en la que predominamos, en función de las necesidades educativas del alumno, a un tipo de contenido sobre otro

### Inclusión o eliminación

En determinadas circunstancias y NEE será necesario eliminar del currículum, objetivos, contenidos, criterios de evaluación o incluso áreas que se muestran inadecuadas e inaccesibles para el alumno con NEE

## 4.4. DURACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS



En educación primaria y secundaria obligatoria, las adaptaciones curriculares significativas suelen tener una duración de un ciclo y suelen hacerse en el primer curso del mismo.

En primaria, las adaptaciones curriculares individualizadas significativas se realizarán al inicio del 1er ciclo, del 2º ciclo o del 3er ciclo.



En caso de que la adaptación curricular individual significativa, debido a situaciones excepcionales, se realice para 2º, 4º o 6º curso de educación primaria, esta se elaborará únicamente para ese curso escolar.



Las adaptaciones curriculares individualizadas tendrán como temporalización mínima un ciclo educativo de la etapa en que esté escolarizado el alumno, período mínimo suficiente para valorar los resultados de las modificaciones que se realicen.



# 4.5. PROCEDIMIENTO

## EL DISEÑO DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

